



MARÍA DOLORES RINCÓN MILLÁN, Secretaria de la ETS de Ingeniería de Edificación de la Universidad de Sevilla, CERTIFICA: Que estos programas, que constan de 15 páginas, corresponden a los impartidos en la Titulación de Arquitecto Técnico (Plan 99), Plan de estudios publicado en el BOE N° 135 de fecha 07/06/1999, en el curso 2006/07

PLAN DE ESTUDIOS 1999
B.O.E. 7 de junio de 1999
CURSO ACADÉMICO 2006-2007

PROYECTO DOCENTE

MEDICIONES, PRESUPUESTOS Y VALORACIONES

PROYECTO REMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS II CON FECHA 5 DE JULIO DE 2006.



Código Seguro De Verificación	e18U01mVMQ0LphMchuA5hg==	Fecha	03/05/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	1/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e18U01mVMQ0LphMchuA5hg%3D%3D		



PLAN DE ASIGNATURA. CURSO 2006-07		
DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
NOMBRE: MEDICIONES, PRESUPUESTOS Y VALORACIONES		
NOMBRE EN INGLÉS: QUANTITY SURVEYING, CONSTRUCTION BUDGETS AND COSTS EVALUATION		
CÓDIGO: 980027	AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 1998	
TIPO (troncal/obligatoria/optativa) : TRONCAL		
Créditos totales LRU : 9 CRÉDITOS EUROPEOS -----	Créditos teóricos: LRU: 3 CRÉDITOS EUROPEOS -----	Créditos prácticos: LRU: 6 CRÉDITOS EUROPEOS -----
CURSO: TERCERO	CUATRIMESTRE: ---	CICLO: ---
DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES		
NOMBRE: JOSE ANTONIO SOLIS BURGOS		Coordinador/a (marcar):
CENTRO/DEPARTAMENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS II		
ÁREA: CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS		
Nº DESPACHO:	E-MAIL jasolis@us.es	TF: 954556661
URL WEB:		
NOMBRE: ANTONIO RAMIREZ DE ARELLANO AGUDO		Coordinador/a (marcar):
CENTRO/DEPARTAMENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS II		
ÁREA: CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS		
Nº DESPACHO:	E-MAIL araa@us.es	TF: 954556667
URL WEB:		
NOMBRE: JUAN CASTRO FUERTES		Coordinador/a (marcar):
CENTRO/DEPARTAMENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS II		
ÁREA: CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS		
Nº DESPACHO:	E-MAIL	TF: 954556661
URL WEB:		
NOMBRE: JUAN LUIS BARON CANO		Coordinador/a (marcar):
CENTRO/DEPARTAMENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS II		
ÁREA: CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS		
Nº DESPACHO:	E-MAIL jlbaron@us.es	TF: 954556667
URL WEB:		
NOMBRE: JUAN CARLOS PEREZ PEDRAZA		Coordinador/a (marcar): X
CENTRO/DEPARTAMENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS II		
ÁREA: CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS		
Nº DESPACHO:	E-MAIL cpedraza@us.es	TF: 954556667
URL WEB:		
NOMBRE: JOSE CONDE OLIVA		Coordinador/a (marcar):
CENTRO/DEPARTAMENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS II		
ÁREA: CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS		
Nº DESPACHO:	E-MAIL	TF: 954556667
URL WEB:		
NOMBRE:		Coordinador/a (marcar):
CENTRO/DEPARTAMENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS II		
ÁREA: CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS		
Nº DESPACHO:	E-MAIL	TF:
URL WEB:		

Código Seguro De Verificación	e18U01mVMQ0LphMchuA5hg==	Fecha	03/05/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	2/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e18U01mVMQ0LphMchuA5hg%3D%3D		



DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA	
1. DESCRIPTOR ACADÉMICO	
2. DESCRIPTORES DE DUBLÍN (GENERALES) -----	
2. SITUACIÓN	
2.1. CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS PREVIAS:	
2.2. CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:	
2.3. RECOMENDACIONES: HABER CURSADO CONSTRUCCION, MATERIALES E INSTALACIONES.	
2.4. ADAPTACIONES PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES (ESTUDIANTES EXTRANJEROS, ESTUDIANTES CON ALGUNA DISCAPACIDAD) SALVO EL CONOCIMIENTO DE IDIOMA ESPAÑOL NO SE REQUIEREN ADAPTACIONES	
3. COMPETENCIAS	
3.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS:	
Para centrar las competencias que pueden alcanzarse a través de nuestra asignatura, hemos de señalar que el Perfil profesional de un Arquitecto Técnico (Ingeniero de Edificación) se puede concretar en:	
<ul style="list-style-type: none">- Dirección técnica de la obra de edificación- Gestión de la producción de la obra- Prevención, seguridad y salud- Explotación del edificio construido- Consultoría, asesoramiento y auditorías técnicas- Redacción y desarrollo de proyectos técnicos.	
Tomando como referencia este perfil, la docencia de la asignatura se centra básicamente en el aprendizaje enfocado a la DIRECCIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS TECNICOS, A LA GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA DE EDIFICACIÓN, en este sentido las Competencias transversales/genéricas serían (por este orden):	
<ul style="list-style-type: none">- INSTRUMENTALES:<ul style="list-style-type: none">o Capacidad de análisis y síntesiso Capacidad de organización y planificación de los procesoso Capacidad de gestión de la informacióno Resolución de problemaso Toma de decisiones- PERSONALES:<ul style="list-style-type: none">o Compromiso éticoo Razonamiento críticoo Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	

Código Seguro De Verificación	e18U01mVMQ0LphMchuA5hg==	Fecha	03/05/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	3/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e18U01mVMQ0LphMchuA5hg%3D%3D		



- SISTEMÁTICAS:
 - Adaptación a nuevas situaciones.
 - Motivación por la calidad
 - Aprendizaje autónomo
 - Creatividad

Incluir listado de competencias en formato tabla y valorar de 0 a 4 el grado de entrenamiento de cada una (0, no se entrena; 1 se entrena débilmente, 2 se entrena de forma moderada, 3 se entrena de forma intensa, 4 entrenamiento definitivo de la competencia (no se volverá a entrenar después)

3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- **COMPETENCIAS DISCIPLINARES (SABER)**
 - Concepto de la presupuestación y sus modalidades.
 - Desarrollo de un modelo general de presupuestación.
 - Mediciones, presupuestos y dimensionado de costes en la edificación.
 - Factores de influencia en el análisis de costes.

- **COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER):**
 - Redacción de los documentos integrantes del presupuesto en el proyecto de ejecución de obras.
 - Aplicación del modelo de presupuestación al control de costes y gestión económica de la obra.

Incluir listado de competencias en formato tabla y valorar de 0 a 4 el grado de entrenamiento de cada una (0, no se entrena; 1 se entrena débilmente, 2 se entrena de forma moderada, 3 se entrena de forma intensa, 4 entrenamiento definitivo de la competencia (no se volverá a entrenar después)

4. OBJETIVOS

- Conocimiento y aplicación del modelo de presupuestación de obras comúnmente utilizado en el sector de la construcción en nuestro país.
- Establecimiento de unas bases conceptuales sobre el proceso de presupuestación, y su implicación en la gestión económica de la obra, que permita la asimilación y/o desarrollo posterior de nuevas técnicas en la materia.

Código Seguro De Verificación	e18U01mVMQ0LphMchuA5hg==	Fecha	03/05/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	4/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e18U01mVMQ0LphMchuA5hg%3D%3D		



5. METODOLOGÍA

Créditos LRU actuales: 9

Factor de conversión : ----

Créditos ECTS equivalentes :-----

Horas totales disponibles de alumno = 250 horas

Con la estructura del Plan de Estudios vigente, y el Plan de Asignatura que se propone, se puede efectuar el siguiente **ANÁLISIS DE DEDICACIÓN DEL ALUMNO**:

HORAS DE DOCENCIA EN AULA (PRESENCIAL)			
Clase teóricas y prácticas:			
Clases teóricas	30		
Clases prácticas y teórico-prácticas	60		
Asistencias a tutorías: (teórico)			90,0 2,0
EXAMENES (PRESENCIAL)			
Primer Parcial	3,5		
Segundo Parcial	3,5		
Examen Final (50%)	3		
			10,0
TRABAJO NO PRESENCIAL			
Ordenación y asimilación de los contenidos teóricos:			
9 Temas de Teoría del Modelo :		9,0	
17 Capítulos de la Clasificación Sistemática		17,0	
Resolución de Ejercicios y Problemas (Precios): 8 ejercicios x 3 h.		24,0	
Ejercicios de Medición sobre Planos: 14 capítulos x 2 h/cap.		28,0	
Trabajo de Medición de curso:		40,0	
			118,0
Preparación de Exámenes: 3 exámenes x 10 h.			30,0
TOTAL TIEMPO DE DEDICACIÓN DEL ALUMNO			250,0

Ratio horas de alumno/créditoLRU = $250/9 = 28,28$

Ratio horas de alumno por hora impartida profesor = $250,0/90 = 2,78$

El análisis se puede concretar en la distribución de la siguiente tabla:

Clases teóricas	Clases prácticas	Evaluación (exámenes y controles)	Trabajo personal (trabajo y estudio)	Total
30	60	10	150	250
12%	24 %	4 %	60 %	100 %

Código Seguro De Verificación	e18U01mVMQ0LphMchuA5hg==	Fecha	03/05/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	5/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e18U01mVMQ0LphMchuA5hg%3D%3D		



NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

PRIMER SEMESTRE:

Nº de Horas: 125

- Clases Teóricas*: 15
- Clases Prácticas*: 30
- Exposiciones y Seminarios*:
- Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
 - A) Colectivas*:
 - B) Individuales:
- Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
 - A) Con presencia del profesor*:
 - B) Sin presencia del profesor:
- Otro Trabajo Personal Autónomo:
 - A) Horas de estudio: 76,5
 - B) Preparación de Trabajo Personal:
 - C)
 - D)
 - E)
 - F)

Realización de Exámenes:

Examen escrito: 3,5

Exámenes orales (control del Trabajo Personal):

Otros:

SEGUNDO SEMESTRE:

Nº de Horas: 125

- Clases Teóricas*: 15
- Clases Prácticas*: 30
- Exposiciones y Seminarios*:
- Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
 - Colectivas*:
 - Individuales:
- Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
 - A) Con presencia del profesor*:
 - B) Sin presencia del profesor:
- Otro Trabajo Personal Autónomo:
 - Horas de estudio: 73,5
 - Preparación de Trabajo Personal:
 - A) Horas de estudio:
 - B) Preparación de Trabajo Personal:
 - C)
 - D)
 - E)
 - F)

Realización de Exámenes:

Examen escrito: 6,5

Exámenes orales (control del Trabajo Personal):

Otros:

Código Seguro De Verificación	e18U01mVMQ0LphMchuA5hg==	Fecha	03/05/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	6/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e18U01mVMQ0LphMchuA5hg%3D%3D		



6. TÉCNICAS DOCENTES (señale con una X las técnicas que va a utilizar en el desarrollo de su asignatura. Puede señalar más de una. También puede sustituirlas por otras):

Sesiones académicas teóricas (X)	Exposición y debate: (X)	Tutorías especializadas:
Sesiones académicas prácticas (X)	Trabajo de curso: (X)	Controles de lecturas obligatorias:

Otros (especificar):

DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN:

1.- Temario a desarrollar.

El especificado en el presente plan de asignatura.

Se tomará como manual de asignatura de referencia el libro “Presupuestación de Obras” de D. Antonio Ramírez de Arellano Agudo, así como la Clasificación Sistemática de conceptos utilizada en el Banco de Precios de la F.C.B.P de Andalucía, y, los apuntes aportados por el profesorado de la asignatura, independientemente de la bibliografía recomendada.

2.- Control de asistencia.

Se efectuará control de asistencia a clase, el cual tendrá su incidencia en la evaluación del alumno como se determina más adelante.

3.- Práctica de curso.

Coincidiendo con el desarrollo de la materia correspondiente al segundo parcial se realizará por los alumnos una práctica de curso, cuyo alcance, contenido y forma de presentación será determinada previamente por los profesores

7. BLOQUES TEMÁTICOS (dividir el temario en grandes bloques temáticos; no hay número mínimo ni máximo).

En cada bloque temático se pueden indicar los aspectos de contenido, instrumentales y actitudinales que se van a entrenar

UD.1. Descripción del modelo: Principios Básicos y Modelo de presupuestación y Valoración

T1. Principios Básicos.

T2 El Modelo de presupuestación y Valoración

UD. 2. Descripción del modelo: El Precio, La Medición y el Presupuesto.

T3 El Precio.

T4. La Medición.

T5. El presupuesto.

T6. Aplicaciones Informáticas sobre :Mediciones, Presupuestos y Valoraciones

UD. 3. Aplicación del Modelo: Clasificación de Conceptos, Contenidos y Criterios.

T7. Clasificación de Conceptos

T8. Demoliciones y Trabajos Previos.

T9. Infraestructuras.

T10. Superestructuras.

T11. Instalaciones y Aislamientos.

T12. Revestimientos.

T13. Carpintería y Protección de Huecos.

T14. Acabados.:

T15. Urbanización.

Código Seguro De Verificación	e18U01mVMQ0LphMchuA5hg==	Fecha	03/05/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	7/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e18U01mVMQ0LphMchuA5hg%3D%3D		



<p>T16. Seguridad y Salud Laboral UD.4. Relaciones entre los Agentes. T17. La Relación Promotor-Constructor. T18. La Valoración de la Obra Ejecutada.</p>
<p>8. BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES DOCUMENTALES</p>
<p>8.1 GENERAL JANSA, J.M. “Cómo Presupuestar una Obra”. ED. ETA. 1978. RAMÍREZ DE ARELLANO AGUDO, A. “Seguimiento de la Planificación de la Ejecución y Control de Costes de Producción”. Trabajo de Investigación. Sevilla 1996. RAMÍREZ DE ARELLANO AGUDO, A.; y otros. “Recomendaciones sobre criterios de medición en construcción”. Ed. Asociación Española de Profesores de Mediciones, Presupuestos y Valoraciones. Madrid. 1994. Real Decreto 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. CARVAJAL SALINAS, ENRIQUE. “Uniproducción o Multiproducción”. Ed. Colegio Oficial de Aparejadores y Arq. Técnicos de Sevilla y Las Palmas. Sevilla. 1992.</p>
<p>8.2 ESPECÍFICA (con remisiones concretas, en lo posible)</p> <p>RAMÍREZ DE ARELLANO AGUDO, A. “Presupuestación de Obras”. Ed. Universidad de Sevilla . Sevilla 1998.</p> <p>RAMÍREZ DE ARELLANO AGUDO, A.; CARVAJAL SALINAS, E. y RODRÍGUEZ CAYUELA, J.M. “Clasificación Sistemática”. Ed. Fundación Codificación y Banco de Precios de la Construcción (FCBP). Sevilla 1984.</p> <p>“BANCO DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN: PRECIOS 2002”. Ed. Fundación “Codificación y Banco de Precios de la Construcción”. FCBP. Sevilla 2002.</p> <p>Apuntes de la asignatura facilitados por los profesores.</p>
<p>9. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN (enumerar, tomando como referencia el catálogo de la correspondiente Guía Común)</p> <p>La evaluación de los conocimientos del alumno se efectuará fundamentalmente mediante los correspondientes exámenes parciales y finales. Las pruebas se realizarán por escrito y versarán sobre cuestiones teóricas y resolución de problemas, así como una medición sobre planos de un proyecto real.</p> <p>Se realizarán dos pruebas parciales a lo largo de curso y una practica a desarrollar por los alumnos, independientemente de los preceptivos exámenes finales y extraordinarios</p> <p>Será condición necesaria para la obtención de la calificación de aprobado por curso, la presentación de la mencionada práctica de curso.</p>

Código Seguro De Verificación	e18U01mVMQ0LphMchuA5hg==	Fecha	03/05/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	8/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e18U01mVMQ0LphMchuA5hg%3D%3D		



Criterios de evaluación y calificación (referidos a las competencias trabajadas durante el curso):

9.1. Partes de la asignatura.

A los efectos de exámenes, calificaciones finales y reservas de notas, la asignatura se divide en DOS PARTES diferenciadas, según las materias que se relacionan a continuación, y que abarcarán tanto aspectos teóricos como prácticos:

Primera parte: Teoría general y cálculo de Precios
Segunda parte: Desarrollo de la Clasificación de Sistemática, Medición sobre Planos y Formación del presupuesto.

En ambos exámenes se incluirá una prueba sobre contenidos teóricos (teoría), y otra que versará sobre una práctica. La nota de cada examen se compondrá de la siguiente forma:
25 % parte teórica.
75 % parte práctica.

9.2. Exámenes parciales.

A lo largo del curso se desarrollarán dos exámenes parciales correspondientes a cada una de las dos partes en que se divide la asignatura a este efecto. El contenido del examen parcial versará sobre aspectos teóricos, teórico-prácticos y/o ejercicios prácticos de las materias impartidas.

En el examen de la primera parte no se permitirá el uso de ninguna documentación de apoyo. En el examen de la segunda se permitirá el uso de documentación de apoyo para la parte práctica relativa a medición sobre planos.

Para aprobar la asignatura por curso es condición tener aprobados las dos partes de manera independiente, así como haber obtenido la calificación de “apta” en la Práctica de Curso.

Las notas parciales de cada prueba se guardarán hasta la convocatoria de septiembre (teoría y práctica de cada parcial), siempre y cuando el alumno haya presentado la correspondiente Práctica de Curso y ésta haya obtenido la calificación de “Apta”.

Los alumnos que tengan acreditadas como mínimo un 70% de las asistencias a clase, y hayan suspendido una de las dos partes con una nota igual o superior a 4,00 puntos, podrán aprobar la asignatura si la media con la otra parte es superior a 5,00 puntos. Si no se tiene acreditado el mínimo de asistencias fijado no se efectuará esta media. Todo esto sin perjuicio de lo establecido en cuanto a la presentación y calificación de la Práctica de Curso, que seguirá siendo preceptiva.

9.3. Práctica de curso.

Deberá ser entregada por el alumno con anterioridad a su evaluación por curso. La fecha de entrega se comunicará en el tablón de anuncios de la asignatura con una antelación mínima de 15 días naturales..

Esta práctica se presentará debidamente encarpada o encuadernada, y su evaluación será de “Apta” ó “No Apta”

Código Seguro De Verificación	e18U01mVMQ0LphMchuA5hg==	Fecha	03/05/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	9/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e18U01mVMQ0LphMchuA5hg%3D%3D		



9.4. Exámenes de junio, septiembre, diciembre o febrero.

El examen comprenderá las dos partes en que se divide la asignatura (a los efectos de exámenes), siendo condición indispensable para aprobar la asignatura, aprobar, de forma independiente, cada una de aquellas, estableciéndose los mismos contenidos, requisitos y forma de evaluación que los fijados para cada parcial.

Los alumnos que tengan aprobadas por parciales o en junio, según se trate, alguna de las partes de que consta la asignatura, sólo se examinarán de las partes pendientes en la convocatoria de junio o septiembre si han obtenido la calificación de “apta” en la Práctica de Curso. En caso de no haber presentado esta Práctica, o no haber obtenido la citada calificación, se examinarán en estas convocatorias de la asignatura completa.

9.5. Reserva de notas.

Los alumnos que aprueben por parciales o en la convocatoria de Junio alguna de las partes de que consta la asignatura y cumplan las condiciones establecidas (Práctica de Curso), se les reservará la parte o partes aprobadas sólo para las convocatorias de Junio y Septiembre. Bien entendido que, cada vez que se presenten a los exámenes de junio o septiembre, aunque sólo sea de una parte de la asignatura, supondrá consumir una convocatoria completa.

9.6. Alcance, contenido y valoración de los exámenes.

Las materias del Programa de Curso que correspondan a cada parcial y a cada parte de los mismos, serán fijadas por el profesor con la antelación suficiente a la celebración de los exámenes, así como los horarios y duración de éstos.

En el enunciado de cada examen se indicará de forma expresa la puntuación máxima de cada ejercicio, teniéndose en cuenta, a la hora de valorar los mismos, además de su correcta resolución, la limpieza, presentación, ordenación y claridad de exposición.

A los datos proporcionados con el enunciado de los ejercicios que correspondan a cada examen, el alumno habrá de aportar, cuando sea preciso, los que sean necesarios para la resolución de los mismos, según los criterios que se habrán expuesto en el desarrollo de la materia, y debiendo acompañar una escueta memoria o breve reseña justificativa de las hipótesis y criterios en que se basen los supuestos datos complementarios.

9.7. Material de trabajo y documentación utilizable en los exámenes.

Los alumnos vendrán provistos a los exámenes de calculadora, folios, impresos de mediciones y escalímetro, estos dos últimos cuando hayan de examinarse de la parte correspondiente a medición sobre planos, así como de los utensilios que estimen convenientes.

En los ejercicios prácticos de examen en que se permita la utilización documentación de apoyo, se podrán usar como tal: los apuntes facilitados por el profesor; los tomados por el alumno; la clasificación sistemática; los cuadernos y ejercicios de prácticas realizados; así como cuanta documentación y publicaciones se estime conveniente por parte del alumno. Lógicamente, en aquellos ejercicios, o parte de ellos, que se refieran a cuestiones relacionadas con la teoría impartida, o a cuestiones teórico-prácticas, no se permitirá documentación alguna de consulta.

OBSERVACION IMPORTANTE

Código Seguro De Verificación	e18U01mVMQ0LphMchuA5hg==	Fecha	03/05/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	10/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e18U01mVMQ0LphMchuA5hg%3D%3D		



El alumno que se haya presentado a algún examen parcial o final del curso con un grupo determinado, no podrá examinarse durante el resto de los parciales o convocatorias ordinarias y extraordinarias correspondientes a ese curso con otro grupo distinto.

Código Seguro De Verificación	e18U01mVMQ0LphMchuA5hg==	Fecha	03/05/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e18U01mVMQ0LphMchuA5hg%3D%3D	Página	11/15



Disribuya el número de horas que ha respondido en el punto 5 en 20 semanas para una asignatura semestral y 40 para una anual

10. ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (Sólo hay que indicar el número de horas que a ese tipo de sesión va a dedicar el estudiante cada semana)														
HORAS SEMANALES	Teoría Pond. (P):1		Prácticas Pond. (P):1,5		Tutorías esp. Ponderador (P):		Trabajo curso Ponderador (P):						Exámenes	Temas del temario a tratar
	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP		
Primer Semestre														
1ª Semana	1	1	2	3										1. Principios Básicos
2ª Semana	1	1	2	3										
3ª Semana	1	1	2	3										2. El modelo .
4ª Semana	1	1	2	3										
5ª Semana	1	1	2	3										3. El Precio
6ª Semana	1	1	2	3										
7ª Semana	1	1	2	3										
8ª Semana	1	1	2	3										4. La Medición
9ª Semana	1	1	2	3										5. El Presupuesto
10ª Semana	1	1	2	3										6. Aplic. Informáticas
11ª Semana	1	1	2	3										7. Clasificación
12ª Semana	1	1	2	3										8. Demoliciones y T.P.
13ª Semana	1	1	2	3				2,5						9 Infraestructuras
14ª Semana	1	1	2	3				2						
15ª Semana	1	1	2	3				2						
16ª Semana														
17ª Semana														
18ª Semana													13,5	
19ª Semana														
20ª Semana														
Horas totales	15	15	30	45				6,5					13,5	
Cr. Europeos														

125 h.

Código Seguro De Verificación	e18U01mVMQ0LphMchuA5hg==	Fecha	03/05/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	12/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e18U01mVMQ0LphMchuA5hg%3D%3D		



Disribuya el número de horas que ha respondido en el punto 5 en 20 semanas para una asignatura semestral y 40 para una anual

10. ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (Sólo hay que indicar el número de horas que a ese tipo de sesión va a dedicar el estudiante cada semana)														
HORAS SEMANALES	Teoría Ponderador (P):0,8		Prácticas Ponderador (P):		Tutorías esp. Ponderador (P):1		Trabajo curso Ponderador (P):--						Exámenes	Temas del temario a tratar
	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP		
Segundo Semestre														
1ª Semana	1	1	2					3,5						10. Superestructuras
2ª Semana	1	1	2					2,5						
3ª Semana	1	1	2					2,5						
4ª Semana	1	1	2					2,5						11.Instalaciones y Aisl.
5ª Semana	1	1	2					2,5						
6ª Semana	1	1	2					2,5						12.Revestimientos
7ª Semana	1	1	2					2,5						
8ª Semana	1	1	2					2,5						13. Carpinterías
9ª Semana	1	1	2					2,5						14.Acabados
10ª Semana	1	1	1					2,5						15.Urbanización
11ª Semana	1	1	2					2,5						16. Seguridad y Salud
12ª Semana	1	1	2					2,5						
13ª Semana	1	1	2					2,5						17. Relación agentes
14ª Semana	1	1	2					2,5						18. La Valoración
15ª Semana	1	1	2					2,5						
16ª Semana														
17ª Semana													13,5	
18ª Semana														
19ª Semana													13	
20ª Semana														
Horas totales	15	15	30					38,5					26,5	
Cr. Europeos														

125 h.

Código Seguro De Verificación	e18U01mVMQ0LphMchuA5hg==	Fecha	03/05/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	13/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e18U01mVMQ0LphMchuA5hg%3D%3D		



11. TEMARIO DESARROLLADO (con indicación de las competencias que se van a trabajar en cada tema)

UD.1. Descripción del modelo: Principios Básicos y Modelo de presupuestación y Valoración

T1. Principios Básicos.

- L1. Introducción
- L2. La Obra de Edificación

T2 El Modelo de presupuestación y Valoración

- L3. El Modelo General de Presupuestación y Valoración

UD. 2. Descripción del modelo: El Precio, La Medición y el Presupuesto.

T3 El Precio.

- L4 El Precio de la Unidad de Obra: Concepto y Estructura.
- L5 Proceso de Redacción de Precios. Método General
- L6 El Precio la Mano de Obra.
- L7. El Precio de los Productos
- L8. El Precio de la Maquinaria.
- L9. Precios Básicos
- L10. Precios Auxiliares
- L11. Los Costes Indirectos.
- L12. Precios Unitarios

T4. La Medición.

- L13. El Proceso de Medición de Partidas.
- L14. Epígrafe: Concepto y Estructura.
- L15. Desarrollo de la Medición.

T5. El presupuesto.

- L16. El Presupuesto como Síntesis.

T6. Aplicaciones Informáticas sobre :Mediciones, Presupuestos y Valoraciones

- L17. Tratamiento Informático del Modelo de Presupuestación

UD. 3. Aplicación del Modelo: Clasificación de Conceptos, Contenidos y Criterios.

T7. Clasificación de Conceptos

- L18. Sistemas de Clasificación.
- L19. Clasificación de Precios.

T8. Demoliciones y Trabajos Previos.

- L20. Demoliciones y Trabajos Previos.

T9. Infraestructuras.

- L21. Acondicionamiento de Terrenos.
- L22. Cimentaciones.
- L23. Saneamiento.

T10. Superestructuras.

- L24. Estructuras.
- L25. Albañilería.
- L26. Cubiertas.

T11. Instalaciones y Aislamientos.

- L27. Instalaciones Eléctricas.
- L28. Instalaciones de Fontanería.
- L29. Otras Instalaciones.
- L30. Aislamientos.

Código Seguro De Verificación	e18U01mVMQ0LphMchuA5hg==	Fecha	03/05/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	14/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e18U01mVMQ0LphMchuA5hg%3D%3D		



T12. Revestimientos.

- L31. Revestimientos de Paredes.
- L32. Revestimientos de Suelos.
- L33. Otros Revestimientos.

T13. Carpintería y Protección de Huecos.

- L34. Carpintería y elementos de Seguridad y Protección de Huecos.

T14. Acabados.:

- L35. Vidriería
- L36. Pinturas.
- L37. Decoración.

T15. Urbanización.

- L38. Urbanización (I): Redes de Servicio.
- L39. Urbanización (II): Movimientos de Tierras, Firmes y Pavimentos.
- L40. Urbanización (III): Otras Obras de Urbanización.

T16. Seguridad y Salud Laboral

- L41. Valoración de los Trabajos de Seguridad y Salud Laboral

UD.4. Relaciones entre los Agentes.

T17. La Relación Promotor-Constructor.

- L42. La relación Promotor-Constructor.
- L43. El Proceso de presupuestación desde la Óptica de la Empresa Constructora.

T18. La Valoración de la Obra Ejecutada.

- L44. El Proceso de Valoración de la Obra Ejecutada.
- L45. Revisiones de Precios en las Obras de Promoción Pública y Privada.
- L46. Liquidación Económica de la Obra Ejecutada.

12. MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO *(al margen de los contemplados a nivel general para toda la experiencia piloto, se recogerán aquí los mecanismos concretos que los docentes propongan para el seguimiento de cada asignatura):*

Código Seguro De Verificación	e18U01mVMQ0LphMchuA5hg==	Fecha	03/05/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e18U01mVMQ0LphMchuA5hg%3D%3D	Página	15/15

